

Ciudad de México, a 30 de octubre de 2023.

Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago No. CIB/3176
CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Fiduciario
Cordillera de los Andes No. 265, piso 2
Colonia Lomas de Chapultepec
Delegación Miguel Hidalgo
11000 Ciudad de México

Estimados Señores:

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago No. CIB/3176 ("Fideicomiso Emisor"), de fecha 22 de marzo de 2019, en el cual CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple actúa en calidad de Fiduciario (el "Fiduciario"), Unirenta Arrendamientos, S.A. de C.V., en calidad de Fideicomitente (el "Fideicomitente") y Fideicomisario en Segundo Lugar, y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero en su calidad de Representante Común (el "Representante Común") y al Primer Convenio Modificatorio de Sustitución y de Adhesión de Representante Común al Fideicomiso Emisor, de fecha 7 de marzo de 2022, mediante el que Masari, Casa de Bolsa, S.A., sustituyó a Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero como Representante Común ("Masari" o el "Nuevo Representante Común".)

Por medio de la presente, y con antecedente de fecha 26 de abril de 2018, fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (la CUAE); mismas que en su artículo 16 disponen que, es necesaria la designación, o en su caso, ratificación anual del despacho encargado de realizar la auditoría externa del Fideicomiso para el ejercicio.

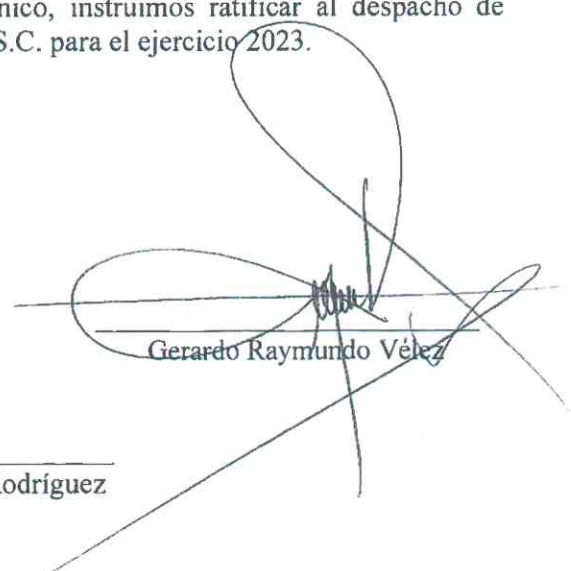
En nuestro carácter de miembros del Comité Técnico, instruimos ratificar al despacho de contadores públicos Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C. para el ejercicio 2023.

Sin más por el momento,

El Comité Técnico


Gerardo Bravo Puga


Irais Lucrecia López Rodríguez


Gerardo Raymundo Vélez